

Int. Cl.: A46B
B08B
194595



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

APLICACIONES TECNICAS DEL PLASTICO, S. A.
(ATEPSA)

entidad española, domiciliada en San Justo
Desvern (Barcelona), calle Trabajo s/n, re-
lativo a:

"CEPILLO LAVADOR"

=====

194993



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un cepillo lavador, especialmente indicado para el lavado de carrocerías de automóviles y de otros vehículos, permitiendo realizar combinadamente las diversas acciones mecánicas y químicas de la operación. - -

10. El referido cepillo lavador se caracteriza porque está constituido por un cuerpo moldeado en resinas sintéticas que se compone de un mango tubular acoplable a una manguera, y de un soporte hueco con abertura central pasante para facilitar el asido manual en el accionamiento del conjunto, de modo que el citado mango presenta en su extremo exterior una boquilla exteriormente roscada para la retención de la manguera, con un orificio de entrada, preferentemente configurado en forma de cruz, y un disco agujereado de salida, formando entre ambos
15. una cámara interior apta para contener un comprimido de producto detergente introducible por el citado orificio de entrada, cuya configuración en cruz o similar impide su retroceso, mientras que el mencionado soporte posee una cara inferior plana dotada de una pluralidad de orificios y en la que se anclan una multitud de cerdas, de modo que el agua que penetra por el mango
20. disuelve el producto detergente y sale por entre las cerdas, permitiendo efectuar la acción de frotado con efectos disolventes, y, al agotarse el citado producto, proseguir el frotado para el enjuagado de la superficie tratada. - - - - -



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, visto en alzado lateral y según una sección longitudinal, un cepillo de acuerdo con la invención. -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior según la línea II-II. - - - - -

Figura 3, es una vista del cepillo en alzado posterior.-

10. Figura 4, es otra vista del cepillo por su cara inferior.-

El referido cepillo lavador consiste en un cuerpo 1, obtenido por moldeo en resinas sintéticas, formando un mango tubular 2 y un soporte hueco 3. - - - - -

15. El mango 2 tiene en su embocadura una boquilla cónica 4 con roscado exterior 5 para un record de acoplamiento a una manguera; esta boquilla 4 tiene la entrada según un orificio 6, preferentemente en forma de cruz, y la salida un disco agujereado 7, formando entre ambos una cámara interior 8 destinada a contener un comprimido de un producto detergente, el cual es
20. introducido por el citado orificio 6 sin posibilidad de escape.

25. El soporte hueco 3 posee una abertura central pasante 9 que permite el asido manual y el accionamiento del cepillo; la cara inferior 10 de este soporte es plana y presenta una serie de orificios 11, sirviendo de medio para el anclaje de unas cerdas 12. - - - - -



La utilización del presente cepillo, se realiza como sigue. Estando colocado el producto detergente en la cámara 8 de la boquilla 4, se hace circular el agua por la manguera acoplada a dicha boquilla, con lo que se va disolviendo el propio producto, al tiempo que se manipula el soporte 3 en acción de frotado sobre la superficie objeto de lavado. Esta acción de frotado tiene lugar como acción disolvente de la suciedad existente por medio del detergente. En la fase siguiente de la operación, estando ya agotado el producto detergente, se prosigue la acción de frotado para efectos de enjuagado, hasta completar el lavado. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resumen y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Cepillo lavador, caracterizado porque está constituido por un cuerpo que se compone de un mango tubular, acoplable a una manguera, y de un soporte hueco con abertura central pasante para el asido manual y el accionamiento del conjunto, en el que el citado mango presenta en su extremo exterior una

194500



boquilla exteriormente roscada para la retención de la man-
 guera, con un orificio de entrada, preferentemente en forma
 de cruz, y un disco agujereado de salida, formando entre
 ambas una cámara interior apta para contener un comprimido de
 5. un producto detergente introducible por el citado orificio
 de entrada, cuya configuración en cruz impide el retroceso
 de dicho comprimido, mientras que el mencionado soporte hueco
 posee una cara inferior plana dotada de una pluralidad de
 10. orificios y en la que se anclan una profusión de cerdas, de
 modo que el agua que penetra por el mango disuelve el produc-
 to detergente y sale por los orificios de entre las cerdas,
 permitiendo efectuar la acción de frotado con efectos disol-
 ventas de la suciedad, y al agotarse el citado producto, pro-
 seguir el frotado con efectos de enjuagado de la superficie
 15. tratada. - - - - -

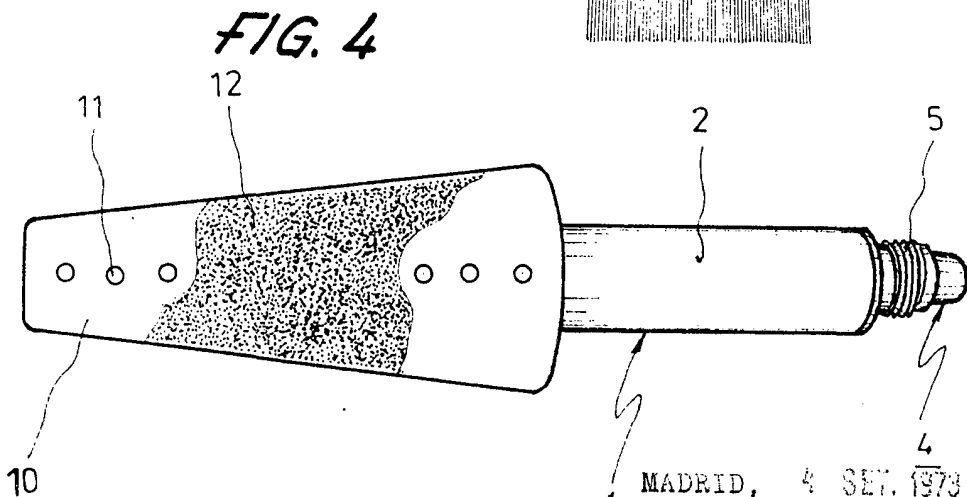
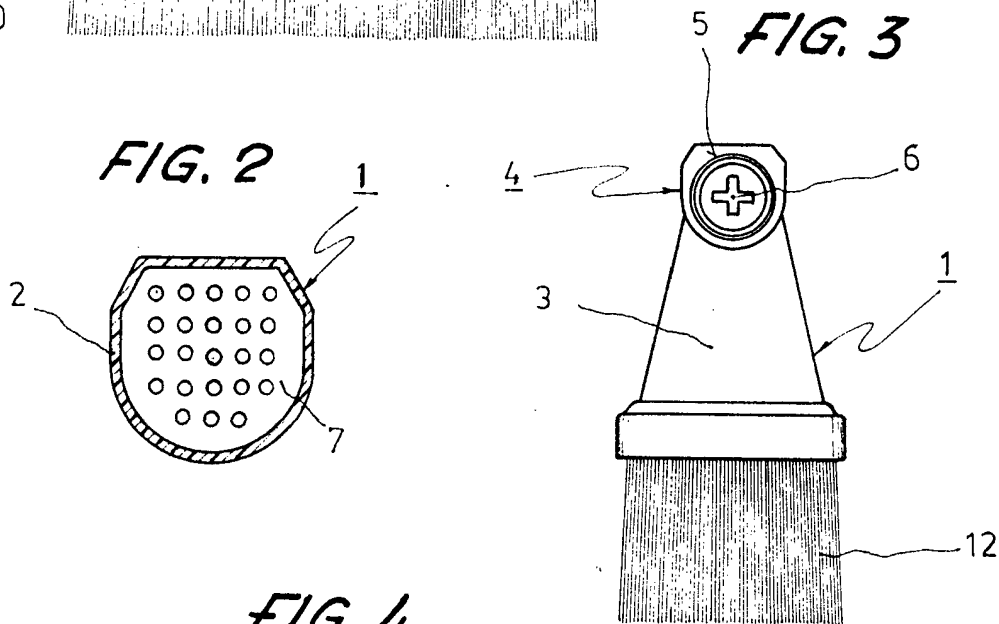
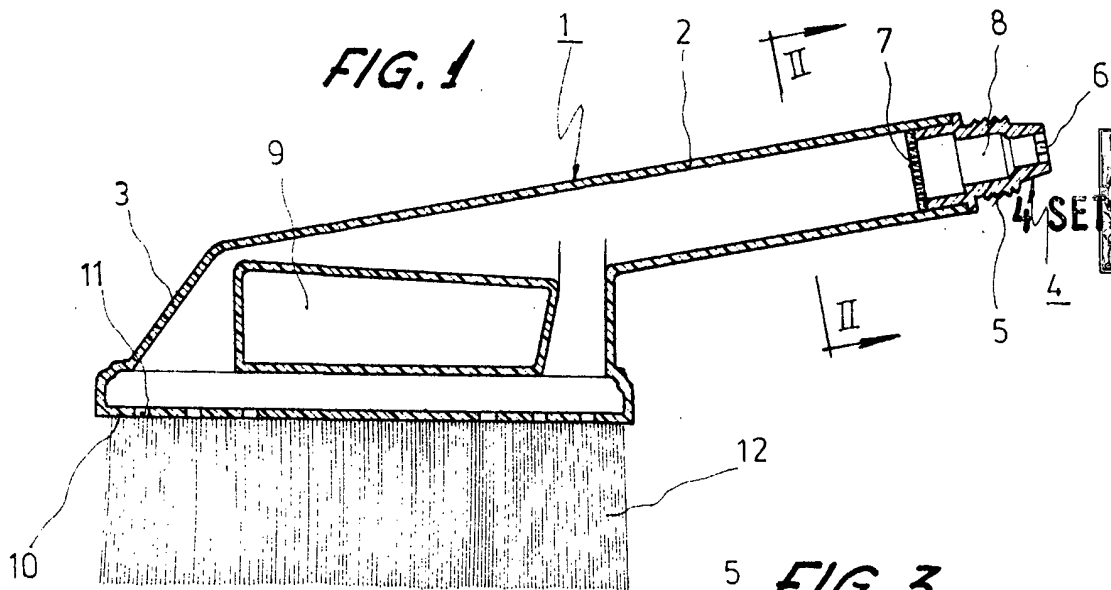
2.- "CEPILLO LAVADOR". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-
 sente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecano-
 grafiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras
 que la ilustran.

MADRID, 4 SET. 1973

P. A. M. CURRI SUÑOL

M. Curri Suñol



MADRID, 4 SET. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol